



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

908

VISTOS: QUILLON, jueves 23 octubre 2014

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$ VICTOR ROSALES COMERCIALIZADORA E. I. R. L

76.100.933-8

SON

PESOS M/L

47.021

POR LO SIGUIENTE:

CUARENTA Y SIETE MIL VEINTIUN

CANCELACION ADQUISICION DE AGUA MINERAL. ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-365-CM12, FACTURA NRO. 17208. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA PROMOCION DE LA SALUD AÑO/2014. ENC. SRA, MARIA A. CASANOVA SALAZAR, ASISTENTE SOCIAL DEL CESFAM QUILLON. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140504 1110202	Aplic Fondos Promos Banco Estado Fondos Externos		47.021	47.021	76100933-8 C-0
TOTALES:			47.021	47.021	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.:
V° B° TESORERO		FIRMA

RECIBI CONFORME